

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias;

ANO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes, 5 de Enero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, n.º 18

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2873

LOS TORPEDEAMIENTOS

Sus efectos en la economía nacional

A cada nuevo torpedeo de buques matriculados bajo la bandera española recluye la campaña periodística contra los submarinos y contra Alemania. Se repiten los argumentos de siempre, aderezados con una que otra apostilla de pura marca aliadofíla y marcial.

Los submarinos no debieran torpedear, sino practicar el secreto certero del buque—se dice—porque, según convenios internacionales (celebrados allá en tiempos de Maricastra), pues para los efectos de la nueva técnica naval tan remotos se nos representan los Congresos de La Haya) sólo ese derecho se reconoció a los Estados en guerra. ¡Como si las normas jurídicas que condicionan relaciones sociales determinadas en nuevas manifestaciones y formas por los progresos técnicos pudieran mantenerse ostentados con pérdida total de elasticidad! Y como si a nuestra Patria victimada ante la piratería inglesa y expuesta siempre a limitaciones humillantes de su soberanía, le conviniera sacrificar, por el plato de lentejas que ahora se le ofrece, su derecho al empleo ulterior de la nueva arma, tan eficiente y poco costosa!

La novedad en la argumentación aliadista del día está en la representación del modo diferente que se da a los buques contrabandistas, según sean españoles o norteamericanos. Y, en efecto: a los últimos los respeta los submarinos germanos, y a los primeros, no. ¿Por qué esa diferencia que tanto irrita a nuestros belicosos compatriotas? Pues sencillamente, porque el Gobierno ya no ha sabido concertar con el alemán rutas bases en que se habrán ponderado las conveniencias de una y otra parte, estableciéndose mutuas compensaciones. ¿Cuáles serán éstas? No lo sabemos. Quizás la Nota reciente y sensacional de Wilson contenga la clave. Ha podido ser muy bien que a cambio de renunciar los alemanes a su derecho de torpedear, el presidente Wilson se haya comprometido a gestionar la paz y tal vez a algo más. Los derechos e intereses se concilian así, resolviéndose los conflictos en fórmulas de amistad y concordia.

Puede el Gobierno español seguir idéntica o parecida conducta? ¡Lo intentó y fracasó en su empeño por imposibilidad material o por falta de habilidad o por otros cualesquier motivos?

Lo que está a la vista es que los torpedeamientos continúan.

Però en ello tampoco constituyimos la excepción. Si, en efecto, grande amiga de Alemania, Noruega, Dinamarca, Holanda, están en nuestro mismo campo.

¿Qué cabe hacer por nosotros para evitar la actuación destructora de los submarinos germanos? ¡Armar nuestros buques mercantes para repeler la fuerza con la fuerza, como aconseja el señor Romeo en «La Correspondencia de España» con sobrada marcialidad quanto escaso sentido práctico! Falta saber primariamente si los tripulantes se sintieran poseídos de igual ardor bélico que el señor Romeo (a no ser que en el campo aliadofílico abunden los voluntarios con tantas ganas de pelear), y luego habría que ver si el remedio no era peor que la enfermedad.

Descartemos las hipótesis absurdas y examinemos firmemente los términos justos de la actual situación.

Desde luego, no conviene a los intereses nacionales—aunque reconocemos el derecho a torpedear, cuando no se puede hacer otra cosa por un Estado beligerante—vara impedir el contrabando que coloca al que lo practica en condición de auxiliar efectivo del enemigo—que nuestros buques sean torpedeados. Pero no exageremos el perjuicio, como a todas horas se viene exagerando.

Recuerdese que los armadores fueron los primeros en protestar contra la prohibición de vender los buques, alegando que muchos de ellos eran barcos viejos, algunos viejísimos, de los que convenía deshacerse para ensuciarlos con otros flotantes, de condiciones modernísimas, ajustadas a los adelantos últimas de la arquitectura naval.

Pues bien: el torpedeo equívale en muchos casos a una veata del buque al extranjero. Fuera de la casa «Soto y Aznar», que, según tengo entendido, practica el autoseguro de sus buques, las demás Compañías marítimas aseguran sus barcos con el seguro llano de guerra que sólo casas inglesas lo contratan por el importe del «valor actual», que es diez veces mayor que el antiguo. Dicho esto, pue s, que en este caso, que es el más generalizado, la Empresa armadora, al ser torpedeada, su buque de su propiedad, recibe del extranjero

el importe del seguro como si fuera al precio de venta. Y para algunas Empresas, y tratándose de algunos barcos de antigüedad venerable, el siniestro no tiene nada de trágico, sino más bien es la solución o desenlace conveniente y grato a la mayoría de los accionistas. Y, especialmente, si la paz viniera pronto, el negocio resultaría brillante.

No hay que hacer, por tanto, los aspavientos con los que se quiere asustar al público español por la pérdida de cualquier buque. Y esto aparece de que sólo por el nombre de la marina son españoles algunos de los barcos torpedeados.

Tampoco por la interrupción del tráfico marítimo con los aliados hay que lamentarse demasiado. Sabido es que muchos de los minerales que se exportan pertenecen a Empresas extranjeras. Y respecto a las Empresas verdaderamente nacionales, para que no suspendan los trabajos de explotación, que sería lo más grave, por medio del Banco de España se les podría otorgar los créditos necesarios.

Quedaria en pie, el problema del carbón, con una importancia mayor, por culpa del Gobierno, de la que debiera tener en realidad. Pero él tampoco es insoluble por completo. Gestiones ante el Gobierno alemán, y particularmente ante el Gobierno inglés, que pueden plantearse, sin salirse del tono amistoso, en formas muy variadas de compensaciones reciprocas, es de crear que dieran resultado favorable si en nuestros gobiernos existieran las cualidades aptas para ello. En último caso, con el carbón nacional y el norteamericano se atendería la falta de la importación británica.

Reducida así a sus verdaderos límites la cuestión de los daños experimentables por la economía nacional, los temperamentos de violencia que se preconizan por elementos aliados resaltan como desproporcionados con exceso y, desde luego, como contraproducentes.

RAMÓN DE OLASCOAGA
Profesor de Hacienda pública en la Universidad de Deusto.

POR TELEGRAFO
FIRMA REGIA

De Gobernación y Guerra
Madrid, 4.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los decretos siguientes:

De Gobernación:—Proponiendo pa-

ra jefes de Centros telegráficos a los

señores don Miguel Villa y don Diego

Gervantes.

—Promulgando el artículo 21 de la

ley de casas baratas.

De Guerra:—Nombrando coman-

dante principal de artillería, de Ceuta,

al coronel don Rafael Revilla.

—Idem idem de Cartagena al coro-

nel don Ricardo Navascués.

NOTAS DE SOCIEDAD

De la Casería del término de Fíñana han regresado de su excursión nuestros queridos amigos el rico propietario y licenciado en Ciencias don Bernardo Busto y el Regente de la Escuela del Ave-

Maria y Auxiliar del Instituto don Juan Segura Rubira.

♦♦♦

Se encuentran en Almería nuestro querido amigo don Federico Otero López y su distinguida señora.

♦♦♦

De Teruel ha regresado el culto pro-

fesor don Francisco Alarcón Castaños.

♦♦♦

Para Castellá de Santisteban (Jaén) ha

sido don Gabriel González García.

♦♦♦

Se encuentra mejorada de su dolencia la bella señorita Gracia Fernández Gómez, cuyo alivio celebramos.

♦♦♦

Se encuentra en Almería el abogado de

Vera don Alfonso Cano.

♦♦♦

Ayer regresaron a Adra don Francisco A. Soler y don Antonio Soler Lliden.

POR TELEGRAFO

De Murcia

Temores de huelga general

Murcia, 4.—Dicen de La Unión que ante el grave aspecto que presenta la huelga, el fabricante señor Zapata paralizó los trabajos en las fábricas de fundición y minas, no aceptando las peticiones formuladas por los comisionados obreros.

Estos tratan de declarar la huelga general.

Tómese la paralización de todas las minas.

MADRID

Cuartilla suelta

Año Nuevo

Un nuevo año es como una aurora y una aurora siempre permite alegrar esperanzas: grandes y nobles las atempestivas.

El 1917 no será un año estéril.

A despecho del triunfo momentáneo del espíritu de odio y de rivalidad, en el transcurso de él, sobre los montones de ruinas y de sangre que han dejado los precedentes, batirá sus alas el ángel de la paz. Y por ese solo hecho pasará a la historia con blason eterno.

Reabilitada Europa con sangre, esperamos que de tantas desolaciones y lágrimas, surja más potente que nunca el espíritu cristiano. La afirmación clara y rotunda es la paz y la justicia.

Su negación el imperio del egoísmo, la exaltación de todas las ambiciones que ampara la fuerza. La afirmación cristiana triunfante restablecerá donde quiera se hallen quebrantados o desconocidos los principios del derecho cristiano que representan el orden, la jerarquía y la libertad. Y a una democracia atómica como el polvo del desierto sucederá la democracia social organizada sobre base cristiana, aquella democracia que nació venciendo al odio y al egoísmo en el sublime sacrificio del Calvario. Las llagas de Cristo Redentor están abiertas, y de ellas mana la sangre que fecunda y los rayos de luz que alumbran el camino de los pueblos.

A través del iris de nuestras esperanzas, nosotros vemos en 1917 una España grande, digna, gloriosa, en la cual estamos unidos todos los españoles como tuviéramos un solo corazón, abrazados en el amor a los santos ideales de la Patria.

MIGUEL PENAFIOR

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

Habla Romanones

Madrid, 4.—Hoy, como se anunció, se ha reunido en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Al recibir luego a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que en su discurso ante el soberano había expuesto todos los antecedentes y las consecuencias de la respuesta de España a la iniciativa del presidente Wilson, y cuanto se refiere a las negociaciones a favor de la paz, asunto que ha absorbido la atención mundial.

También trató del efecto que ha causado en el extranjero, especialmente entre los países beligerantes, la actitud de España, y analizó, así mismo, la acogida de dicha actitud por la opinión española.

Finalmente, anuncio el conde que el lunes por la tarde se reunirá el Gabinete, y dijo que el monarca ha concedido la Gran Cruz de Carlos III, al menor alusivo, sin requerirlo, a un hormoso exceso de celo, hace el señor Matañana, cosa que nunca pusimos en duda, y para lo cual no ha dado motivo de sospecha en contrario.

Vea, pues, nuestro lector como lo estimamos desde hoy más de nuestra devoción yprecio.

Aclaraciones

Apostillas al margen

... de las insertas ayer en estas columnas por el señor Matañana, siempre querido amigo—aunque él no quería—

Apostillas al margen, señor nuestro, no vale por redundancia, sino a lo más, por pleonasmico, como tantas otras que embellecen nuestra lengua por expresivas y jugosas, o. g.: entrar adentro, salir afuera, subir arriba, etc.

Todo trabajo publicado, por el mero hecho de ver la luz pública, da derecho al que lo lee y critica para interpretar el sentido literal y aun tropológico del mismo, sin que esos sentidos, como otros, estén acostados en el privado de la conciencia, siempre que se juzgue del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se juzgan del sentido de las palabras como yacen en el escrito.

Y, creemos el señor Matañana, el reinar por los labios los nombres de unos, y considerar dignos de respeto a los otros, supone el ejercicio de la fraternidad, y aun de la simpatía, entre los que se

POR TELEGRÁFO

Tropas a Fernando Poo

Madrid, 4.—Informa de Las Palmas que ha llegado el vapor «Cataluña», procedente de Cádiz y puertos de Marruecos.

En dicho vapor marchan a Fernando Poo 108 soldados destinados a aumentar la guarnición de aquella colonia, con motivo de la concentración de gran número de alemanes, procedentes del Camarón.

De Comunicaciones

La Casa de Correos y Telégrafos

Ha estado en Almería, y esta madrugada regresó a Madrid, el arquitecto de la Dirección de Comunicaciones don Luis M. Cabello que vino a nuestra capital para estudiar las obras de reforma del antiguo «Colegio de Jesús» adquirido por el Estado con destino a las oficinas de Correos y Telégrafos.

El señor Cabello, visitó ayer el edificio, acompañado del señor Bueso Castillo, representante de la entidad que hasta hace poco fuó propietaria de la finca, y del señor Jiménez, administrador de Correos de esta provincia.

La visita fué muy detenida.

Su perjuicio de la amplia información que mañana publicaremos sobre las obras de reforma de la nueva Casa de Correos y Telégrafos, podemos anticipar, que el portal desaparece, estableciendo un gran hall de entrada, y a uno y otro lado del mismo se instalarán las oficinas.

La sala de aparatos de telégrafos se instalará en el entresuelo, y a él llegarán los de los telégrafos mediante un pequeño ascensor.

Los pisos superiores se destinarán a viviendas de los jefes.

El señor Cabello, una vez de regreso en La Coruña, emitirá su dictamen propiamente las obras que estime necesarias, las cuales se llevarán a cabo con urgencia.

POR TELEGRÁFO

El marqués de Albuñuelas

Madrid, 4.—En breve marchará a Barcelona el presidente del Senado, señor Marqués de Albuñuelas.

Plausibles gestiones

LA FIESTA DEL ARBOL

En pro de la cultura y patriótica fiesta del árbol, se han dirigido expresivas y apremiantes comunicaciones a todos los alcaldes de los pueblos por el Gobernador civil, de conformidad a las indicaciones técnicas de los señores Inspector-Jefe de Primera Enseñanza y Jefe de la Sección Administrativa de esta provincia.

Es digna de aplauso tanto la actividad del señor Testor, acogiéndose con entusiasmo nuestro ruego para que se celebre tan importante acto por todos los Ayuntamientos a los cuales ha ofrecido eficazmente, como la solicitud en secundarle de las autoridades de Primera Enseñanza que se comparten en tan hermosa fin.

Esperamos que ahora los Municipios respondan por su parte y sea este año la provincia de Almería una de las que más se distingan en tan plausibles actos. Al Ayuntamiento de la capital especialmente rogamos coadyuve por su parte para que en el 1917 se celebre con brillantez inusitada dicha fiesta, para cuyo efecto deben tomarse los acuerdos y previsiones necesarios bajo la dirección de la Inspección por la Junta Local, Sección Administrativa y provincial.

De Instrucción pública**Concurso de trastío**

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 2 del actual aparece la conclusión de la propuesta provisional del concurso general de trastío del segundo semestre del pasado año de 1916, de las maestras de escuelas nacionales.

Entre las relacionadas figuran las siguientes propuestas de esta provincia: Doña Remedios Martín Aranca que queda sin plaza por estar adjudicadas las que tenía solicitadas; doña Josefina Bermejo Galán, de Bayarque, que pasa a Mojacar; doña María Lozano García, de Alcudia que va a Alcalá de Henares (Alicante) y doña Gertrudis Benítez Blanco, de Unrás, doña María del Mar Casares Vilchez, de Cobdar y doña María Soledad López Cuevas, de Huercal, anexo de Níjar, que quedan sin plaza por estar adjudicadas las que tenían solicitadas.

Escalafón

Para los efectos del Escalafón general del Ministerio de Escuelas nacionales se participa a la Dirección General de Primera enseñanza las altas, bajas y alteraciones ocurridas en el personal del Magisterio oficial de esta provincia durante el pasado mes de Diciembre.

Al propio tiempo se remite un estado resumen de todas las partes mensuales enviadas durante el próximo pasado año de 1916.

Carrera de escalafón

Se comunica a la dirección General de Primera enseñanza que en esta provincia ha de proveerse un puesto vacante de 1.000 pesetas de Maestra y otra de 3.000 de Maestro, por la cordida de escalafón correspondiente al mes de Enero actual, según preceptúa el Real decreto de 19 de Agosto de 1915.

La vacante de 1.000 pesetas ha sido producida por defunción de doña Ascension Pamillas Pérez, Maestra de la Escuela Nacional de Benitagla ocurrida en 11 de Diciembre anterior y la de 3.000 por parte del Profesorado de Normas, de don Señor Cid Meas en 51 del mismo mes.

Nuevo concurso

Para cuando preceda el nuevo an-

uncio del concurso general de trastío correspondiente al primer semestre del año actual y cumpliendo lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Julio último, la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia ha relacionado las vacantes que han de figurar en él.

Estas relaciones comprenden las siguientes vacantes: Para Maestros: Vera, Unrás y Almería (distrito de Levante); Para Maestras: Boña María, Los Lobos, (anexo de Cuevas), Vélez Rubio, Guadix, (anexo de Adra), Santa María de Nieva, (anexo de Huercal-Overa), Benítez y Terque.

Asamblea de Maestros interinos

He aquí las conclusiones presentadas al ministro de Instrucción pública por la Asamblea de maestros interinos:

Primera. Concesión a los maestros interinos, con derecho a la propiedad, de todas las escuelas que haya vacantes o vacuen en poblaciones menores de 1.000 almas.

Segunda. Necesidad de que los nombramientos de maestros interinos que posean a propietarios se hagan por la Dirección general, por ser su tramitación más breve.

Tercera. Que sea reconocido el derecho a la propiedad a todos aquellos maestros que aprueben el ingreso en una Normal antes de 1.º de Julio de 1911, ya que lo hicieron bajo el plan de ingreso en propiedad por concurso.

Cuarta. Que mientras subsistan las interinidades se hagan los nombramientos con sujeción al mayor tiempo de servicios en lugar de hacerlo a voluntad de los rectores.

Quinta. Pase al Estado de la Caja de derechos pasivos.

Cuentas

Se han recibido cuentas justificadas de la inversión del material de sus escuelas los siguientes Maestros nacionales: Don Ramón Sánchez de Alcudia; don Juan Cañizares de Almería; don Nicolás Fernández de Baeza; doña Purificación Loyaga de Lorca; con Miguel Cabrera de Marchal; doña Carmen Avilés, de Berja; don Anacleto Conejero, de Lubrin; don Clemente Martínez, de Lubrin; don Antonio Rueda, de Rumbia de Gérgal; don Arturo Rodríguez, de Alquería de Adra; don Juan Carrillo, de Rágol; don Juan Cervantes de Bayarque; don José Martínez de Cerros de Orihuela; doña Purificación González de Paterna; don Antonio Martínez de Vicar; doña Josefa Peñas y doña Josefina Rojas, de Vera, y doña Concepción Mezquita, de Turriales.

Plantilla de Derechos

Don Francisco Alías, Maestro nacional de Alcudia, eleva expediente a la Dirección general de 1.ª enseñanza a fin de que le sea eliminada la nota de «Derechos limitados» con que figura en el listado general del Magisterio, a virtud de tener oposiciones aprobadas.

Congreso pedagógico

Uno de los acuerdos tomados por los asambleistas ha sido la celebración de un Congreso pedagógico nacional que se verificará los días de vacaciones de la Pascua de Resurrección de este año.

Idea es esta que aplaudimos, pues desde Septiembre de 1913, fecha en que tuvo lugar el Congreso pedagógico nacional de Albacete, presidido por don Gabino Segura, ministro a la sazón de la Instrucción Pública, no se ha celebrado un acto igual en España, cuando en el extranjero son tan frecuentes.

POR TELEGRÁFO**Las Academias militares**

Madrid, 4.—El ministro de la Guerra, señor Luque, ha declarado que sigue manteniendo su criterio, opuesto a la ampliación de plazas de las Academias militares.

Noticias militares**Recompensa**

Por servicios prestados en la zona de Larache, desde primero de Mayo de 1915 a 30 de Junio último se ha concedido la Cruz de segunda clase de María Cristina, con la antigüedad de la última fecha citada, al comandante de infantería, don Esteban Latorre Escobar, con destino a la Caja de recluta de este capital.

Día de gala

Con motivo de la festividad de la Adoración de los Santos Reyes Magos, mañana vestirán de gala las tropas de esta guarnición.

Solicitud de indulto

Ha promovido instancia don Miguel Andreu Granero, en súplica de que se liberte de la penalidad de prisión a su hijo Roque Andreu Iniesta.

Pasaporte

Se ha expedido pasaporte al soldado del regimiento de infantería de Pavía, Miguel Gil Acacio, autorizado para que, con licencia cuatrimestral, fije en Orán su residencia.

La escasez de los huevos**La culpa, de Francia**

Bajo este título dice nuestro colega de Madrid, *El Mundo*:

«Ahora, con motivo del encarecimiento de los huevos, conviene recordar algo muy interesante, contra lo cual sólo protestó *El Mundo* en sazón oportuno.

Sabido es que Marruecos fué siempre uno de los principales proveedores nuestros de tal producto. Pues bien, arbitrariamente, sin recargo alguno a ello, Francia ha prohibido que su zona marroquí exprese huevos a España, el otro país protector del Imperio mogrebí.

La prohibición, llevada a la práctica con rigor extremo, que todavía se acuerda en los últimos meses, es causa principal de la escasez presente, explotada con habilidad por los acaparadores.

Si se trata del ejercicio de un derecho legítimo, nadie habrá podido decir contra la prohibición francesa, aun cuando nos perjudicase. Pero como constituye un abuso, una extralimitación de facultades, un atropello de nuestros derechos, *El Mundo* protestó razonadamente contra semejante arbitrariedad. No se nos prestó oído, y hoy lamentamos las consecuencias».

POR TELEGRÁFO

La guerra europea**Desde Berlín**

Despacho del Kaiser. Informes oficiales búlgares y turcos. Conferencias. El «Gaulois» llevaba una misión especial. Barcos hundidos. Desórdenes en Moscú.

Tor de Schuchiza, pero luego se rehizo, rechazando a los rumanos.

Ocupamos el pueblo de Giulianka, apresando a 205 soldados, 5 cañones y 8 ametralladoras.

En la Dobrudja rechazamos al enemigo en el sector de Macin.

Desde Viena

La Nota de España. La situación en Grecia. Amnistía. La situación en Serbia.

Madrid, 4.—Viena, 9 m. (Aerogramas de Pola):

El Kaiser ha dirigido al presidente del Reichstag, con motivo del Año Nuevo, un telegrama, diciendo que acepta gustoso la felicitación que hubo de dirigirle en nombre de la Cámara.

El comunicado oficial búlgaro del día 2 dice que en el frente rumano, venciendo la dura resistencia que opera, fue desalojado el enemigo de sus posiciones solidamente fortificadas en las cotas 364 y 197.

Cerca de Lucovica, el adversario se retiró de una posición bien preparada que se extiende 30 pasos (1) al Este de Macin, hasta la cota 250, sobre el Danubio.

Fueron apresados 217 rusos.

Un despacho oficial de Constantiopolis dice que los ingleses han evacuado el ferrocarril de Bagdad, retirándose a El Arish.

El próximo día 10, se celebrará en Berlín la primera de las conferencias parlamentarias de las potencias centrales.

Con ocasión del hundimiento del acorazado francés «Gaulois», se ha dicho que iba a realizar misiones especiales de extraordinaria importancia, para la expedición de Salónica.

Le Matin, de París, dice que la noche del sábado ultimo se recibió en la Torre Eiffel un radiograma del crucero auxiliar «Rouen», pidiendo auxilio.

Una flotilla de torpederos y remolcadores está reconociendo el paraje señalado por dicho crucero, cuya situación se ignora, así como también la del remolcador «Centaur».

Según informes de Londres han sido hundidos los siguientes vapores:

Sapho, inglés. Demetrios, griego, y Nuegros Flora y Ena.

También han sido hundidos los vapores, Arran, inglés. Fees, francés, y el pesquero francés, 73.

Noticias de buen origen dicen que el jueves de la semana anterior se promovieron en Moscú graves desórdenes a causa de la prohibición de celebrar reuniones, decretada contra la Asociación Comunal de Sémestrov, que preside el alcalde de dicha ciudad.

Cuando el alcalde intentó celebrar la reunión, la policía desalojó la sala, deteniendo a dicha autoridad y al príncipe de Levov, que pertenece a la sociedad.

Los manifestantes formularon las protestas en la calle, siendo dispersados por la fuerza pública.

Algunos soldados se pasaron a los grupos protestantes.

Sobre estos incidentes los diputados socialistas interponían al Gobierno en la Duma, originando que la Cámara se reuniera en sesión secreta.

Parte oficial**Ruso**

Madrid, 4.—Petrogrado, Oficial. (Radiograma de Poldib):

Nuestros aviones sostuvieron varios combates, siendo derribados tres aviones enemigos.

En la región de Manilowka el enemigo lanzó gases asfixiantes.

En el frente de la Moldavia rechazamos los ataques del enemigo, recuperando algunas alturas.

En el frente de la Valaquia tomamos la ofensiva.

La caballería rumana persiguió al enemigo que se replegó en el sector.

Madrid, 4.—De Londres participan que ha naufragado el vapor japonés «Ankan», en aguas de Shanghai, perdiendo ahogadas 250 personas.

The Times dice que conoce la actitud de los neutrales independientes (1), contraria a la Nota del presidente Wilson.

Despacho oficial

Italiano

Madrid, 4.—Roma, Oficial (radiograma de Colonia).

Caímos en todo el frente, sin acontecimientos que señalar.

Desde París

Barcos torpedeados

Madrid, 4.—Dicen de París que en

Internado de la Divina Infantita Instancia (Almería)

Colegio dirigido por sacerdotes y establecido en sitio de excelentes condiciones higiénicas y climatológicas. Cuenta con hermosos gabinetes científicos y sus pensiones son muy económicas.

Desde Cuevas

Un acto laudable

Las Hermanas de San Vicente de Paul están realizando en esta ciudad una obra altamente meritaria y patriótica, consagrada a la educación y enseñanza en todos sus grados desde los párulos hasta la terminación de la carrera del Magisterio a las jóvenes que tienen adecuadas aptitudes.

Con el fin de secundar tal obra educativa, el honorable caballero y gran patriota don Antonio Bravo Pascual ha concedido este año un premio de cien pesetas para la alumna que más se haya distinguido por su buen comportamiento, y al efecto, el día 26 del presente mes se celebró en este clérigo un grandioso acto en el que se ajuicio dicho premio a la huérfana Carmen González Campoy por haberse distinguido entre las compañeras, que las Hermanas tienen acogidas en este Santo Hospital, como recompensa a sus virtudes y laboriosidad, con lo cual se ofreció un alto y noble ejemplar a las educandas para que sirvan un noble estímulo y procuren imitar la conducta de su compañera, agraciada con el premio otorgado, a fin de que ellas, por su aplicación y la práctica de virtudes, pudieran hacerse acreedoras en lo sucesivo a obtener adecuados galardones, toda vez que el señor Bravo Pascual ha ofrecido conceder en años venideros 2 premios de cien, cincuenta y veinticinco pesos, y esa conducta tan loable, tan patriótica, y que tanto puede influir y de hecho influirá en la educación y el porvenir de las niñas y jóvenes de esta ciudad, es de creer y esperar que tenga dignos imitadores entre las personas cuya posición les permita hacer algunos sacrificios en favor de la obra más cultural, más patriótica y más católica que estas pudieran anhelar.

En dicho edificante acto, nuestro celoso y querido párroco dirigió la palabra al público, con la eloquencia que le distingue, para ensalzar y encomiar la obra del donante y exhortar a las huérfanas compañeras de la premiada a que la imiten, así en su aplicación y laboriosidad como en la práctica y perseverancia de las virtudes que jamás se quedan sin el debido premio, pues además de la satisfacción que aquí pueden alcanzar, Dios ha de premiar con el galardón inmortal de la bienaventuranza, fin principal que debemos perseguir o a que debemos aspirar.

C.

Movimiento marítimo

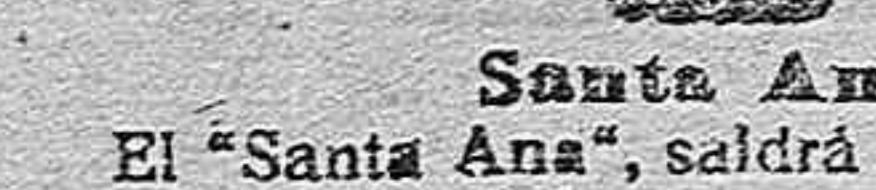
BUQUES ADMITIDOS
Balandra "Guerrero", procedente de Motril, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS
Vapor noruego "Ardanger", para la mar, con exparto.
Idem inglés "Glendale", para la mar, con mineral de hierro.



Cataluña
El "Cataluña", saldrá hoy, 5, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.



Santa Ana
El "Santa Ana", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—1º VIERNES. Santos Telesforo, papa, mártir; Simeón Estilita, m.; Emilianus, Apolinario, virgenes; Simón, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Ríos medios en San Pedro.

SANTOS DE MARINA.—† LA EFPIANIA DEL SEÑOR. Santos Melancio, Obispo; Macra, virgen, mártir; Nilamén.

(Mafiana se abren las velaciones.)

En la Catedral sermón a cargo del señor Director:

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Belén en Santiago.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Misiana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN SANTO DOMINGO.—La Comunidad de P. Dominicos y la Real e Ilustre Hermandad de la Santísima Virgen del Mar,

Folleto de la INDEPENDENCIA (5)

Víctimas y verdugos

Centro de la revolución francesa

TOMO I

ce que es ya un anciano... infeliz jefe actual de la antigua y nobilísima familia de Ventimile, reconida hoy, según creo, punto menos que a la miseria por causa de los trastornos políticos...

Apenas acababa el monje de decir estas palabras, cuando habiendo llegado a la puerta de una casa fabricada al pie de la colina, añadió:

—Está es la Hospedería del Peregrino. Entrad en ella, caballero, pues yo os respondo de que seréis bien tratado... Que Dios os proteja; yo continúo el camino a mi monasterio.

El noble emigrado respondió con un signo cortés de gratitud, y lleno de mil variadas imaginaciones entró en la hospedería, seguido de su fiel Jesé.

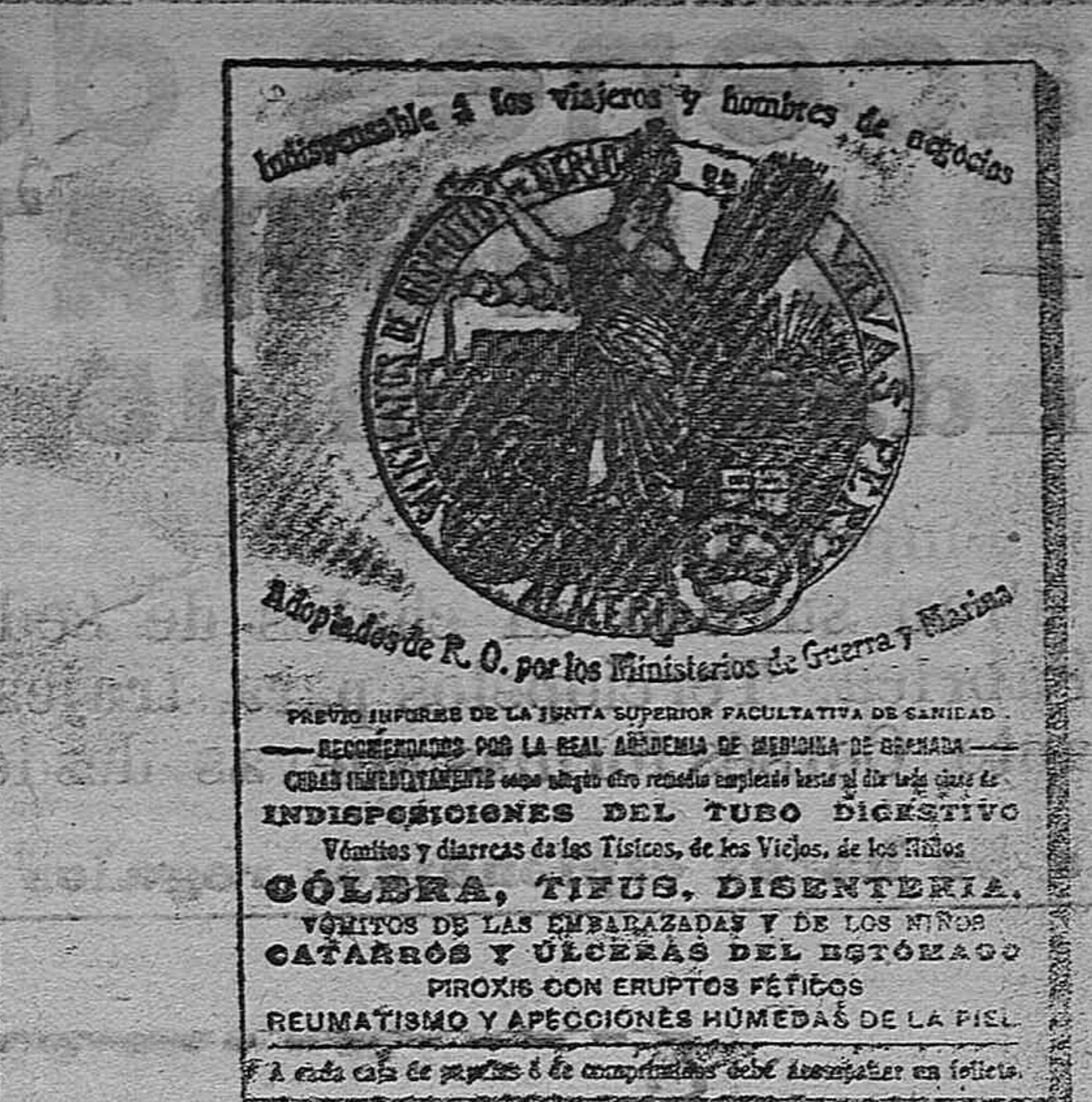
CAPITULO II

LA HOSPEDERÍA DEL PEREGRINO
Funada primordialmente para servir de hospedería a los peregrinos de los monjes

de Kreutzingen y a los seglares que iban a negocios del monasterio, la Hospedería del Peregrino se había convertido luego en una hostería pública, donde eran recibidos todos los viajeros. El excelente trato que, como hemos dicho, se daba en ella a los huéspedes, la rara probidad de los hosteleros y la protección de la abadía, a quien continuó perteneciendo, la habían hecho célebre en toda la comarca.

Cuando el Conde entraba, estaba dispuesto la cena. Sobre las mesas y en las escarpas de la vasta cacería veianse tendidos o colgados magníficos trozos de tazón y de carnes frescas, que pasando sucesivamente de la lumbre en que los iban asando al comedor en que los iban engullendo los formidables estómagos de los huéspedes del Peregrino, despedían un perfume sobrado tentador para quienes, como nuestros dos viejeros, llegaban tras una jornada tan penosa.

El venerable maese Weingarten, rubio morente y coloradote como buen suizo, que desde el punto de ver al Conde descubrió en toda la veta de un ilustre caballero, acercósele a saludarle con una respetuosidad que tanto podia tener de benevolencia asguida como de interesa de deferencia, José, a cuya fiel penetración se oculaba este segundo malo del corazón del hostelero, meditaba colocarle siertas de su amo, la manera de hacer entender al Sr. Weingarten que su nuevo fuste hincado era tan honrado



Manzanilla Olorosa Sanchez Romate Her
manos. Escarchados etc. etc. Botellas a
pries muy económicas.

Arribatos extraordinarios

En la Secretaría del Ayuntamiento de
Génova, hallábase expuesta al público la tra
tifa de arbitrios extraordinarios girada pa
ra cuadrar el déficit que resulta en el pre
supuesto del año actual.

De minas

Don José Esteban Navarro, ha consti
tuido el depósito necesario para responder
de las operaciones facultativas que se
realizan en el registro titulado "Chancery", número 32.220 del término de Ca
laveras.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a
dos comerciantes que interceptaban la
calle de Aguilar Matricel, con cestas de
madera.

También multó en igual cantidad a
una individuo por arrojar aguas sucias a
la vía pública.

Listas electorales

En los Ayuntamientos de Roquetas de
Mar y Serrón, hallábanse expuestas al público
las listas electorales de compromisos
para senadores.

La Universidad de Granada, ha anuncia
do asimismo la relativa al censo de dicha
Universidad.

Licencias

Burante el pasado mes de Diciembre
se expedieron en el Gobierno civil, seis li
cencias gratuitas de uso de armas a favor
de otros tantos guardas jurados.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las
siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Manuel Zamora Gaitán,
M. M. Cañadas García, Aurora Giménez
Morales y Guillermo Magaña Pérez.
Defunciones.—Manuel González Cañadas.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer fué puesto en libertad Francisco
Herrada de Cuadra, que se hallaba reclui
do en la cárcel.

Quedaron recluidos anoche en dicho
establecimiento 59 hombres y 4 mujeres.

Un donativo

El abastecedor de los establecimientos
provinciales de beneficencia, don Santiago
López, ha donado 320 juguetes para
los niños del Hospicio.

El rasgo del generoso donante, ha me
rito muchos elogios.

Comisión provincial

Esta mañana, a las diez, celebrará se
sión la Comisión provincial.

Nombramientos

A propuesta del recudidor del arbitrio
municipal sobre Alhondiga del pescado y
reconocimiento del que se dedica a la
exportación, el alcalde nombró ayer agen
tes para la cobranza de dicho arbitrio a
Sebastián Gómez Ramírez, Joaquín Már
quez Montellano, Antonio González Je
rezo y Antonio Gómez Ramírez.

Sobre un suceso

Se ha comprado que el joven Do
mingo Gutiérrez Sánchez fué herido en
ocasión de hallarse cogiendo naranjas en
una finca del término de Pechina.

El mismo lesionado así lo ha dicho,
aunque no sabe precisar si fué el guarda
de la propiedad u otra persona el autor
del disparo.

Según manifiesta Domingo, que con
tinúa en el Hospital, con el iba otro indi
viduo que también resultó lesionado.

Aun no se conocen detalles oficiales de
este suceso.

El Contingente provincial

El presidente de la Diputación, señor
Soler Bayona, en su deseo de que se ac
tivase

Consultas

De 5 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PUERTA NÚMERO 2

INJERTOS

Se venden 2.000 injertos encabezados
cujas de parras del país, bien desarrolladas
dadas variedades siguientes:

Rupestre Lot fenómeno y Riparia, Ber
landier,

Para detalles y precios, Posada de los
Arcos

Calle de las Posadas, número 9.—Al
mería. ANTONIO FRIAS.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Ameri
cana.

Ex Ayudante del Dr. Albito.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico 1.—Esquina al H. v. Perla

Zapatero, 1.

Jabón de Bergamota Salvador

El jabón por excelencia es los jabones
salvadores.

Reconstituyente de la sangre
indispensable en la mayoría de las
envejecencias

Depósito

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS.

Plaza de San Domingo

Entre tanto, el Conde se acuerda de darle
a su amigo el Sr. Weingarten.

—¿Y qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.

—¿Qué te dice?

—Yo no sé, pero te diré.</

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara

Precio rijo. Ventas al contado. Se hacen espléndidos regalos a los compradores



Export. Bier

Estrella Roja

en la Reina de las Cervezas

No contiene edulcorante ni azúcar para las comidas - Bebida

Representante, Antonio Gómez Mayor

Servicio directo sin escalas para los ferrocarriles entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a

Melilla, los domingos, a Almería, los

miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domench y Cest Hermanos, Paseo

Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Melul, Sucesores Melul y

Levial.

Consignatarios en Almería: señores

Vedado Hermanos, Paseo del Malecón

número 26.

Nota. Este vapor tiene establecida

en Almería una Agencia de reexpedi-

ciones para hacer seguir a Barcelona

las mercancías que se reci-

bán del interior, o viceversa.

Otra. Los jefes de las estaciones

del Sur quedan encargados de trans-

mitir telegráficamente al Consigna-

tario de este vapor en Almería para que

se reserve pasaje a Barcelona y a Mel-

illa a los señores viajeros que lo so-

citen.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedades tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las partes intestinales. 3.º Boreamiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino pa los "Supo-
sitórios VICTORIA". Una para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería: Dr. VIVAS PEREZ



Compañía Frasatlántica
AN^o LOPEZ Y C.^a
Vapores correos españoles

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino
PRINCIPIAL, 19 y 22. ALMERIA.

PUBLICIDAD...

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Velas de cera para el culto

Alidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Oficio Pascual.

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Alidades según misa, tradición AUTÉNTICA del Recetorio de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO empolvado nuevo y los precios que se dan; se componen dando el principio al fin, con la misma ligereza y dureza que la más excelente baya asturiana.

ENVÍOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN QUIZDE GRUÑA
VITORIA (ESPANA)

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda, purísima y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 050, pesetas. Frasco, 250 ptas.

DEPOSITO DR. GENEDITO, San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera
y Nicolas de Solá. En Oña, Pedro Antonio Sánchez.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, le arrebató, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

L fumar a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75

OS Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAYNA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Andaluza Roble,

10. Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION